



OFICIO N° 119/2020

SANTIAGO, 31 de diciembre de 2020

Ant.: a) Oficio N° 110/2020, de 10 de diciembre de 2020, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias.

b) Oficio SG N° 179/2020, de 10 de diciembre de 2020, del Secretario General del Senado.

Mat.: Informa reajuste, monto y distribución de las asignaciones parlamentarias para el año 2021.

A: PRESIDENTA DEL H. SENADO, SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

El Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, contenidas en el artículo 66 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en relación a lo dispuesto en los literales a) y f) del artículo 14 de su reglamento, y sobre la base del marco financiero aprobado para el H. Senado en la Ley de Presupuestos para el año 2021, así como la disponibilidad presupuestaria informada por la Corporación en la comunicación del antecedente, decidió de manera unánime, en sus sesiones de los días 22 y 29 del presente, lo siguiente:

1.- Reajustar las asignaciones parlamentarias de los H.H. Senadores y Senadoras, y de los Comités Parlamentarios, con excepción, en ambos casos, de la asignación "Personal de Apoyo", en un 2,25% nominal, a contar del 1 de enero de 2021.



2.- En lo que respecta a la asignación “Personal de Apoyo” tanto de los H. Senadores y Senadoras como de los Comités, autorizar a que la Corporación, dentro de su disponibilidad presupuestaria, dé cumplimiento a los compromisos contractuales en materia de reajuste salarial del referido personal, con contrato de trabajo vigente. El referido reajuste será equivalente, en cuanto a sus porcentajes y puntos de corte, al contemplado en la Ley N° 21.306, y se aplicará a partir del 01 de diciembre de 2020.

3. Por último, señalar que los valores correspondientes a la amortización y a los gastos menores se reajustarán igualmente, a partir del 01 de enero de 2021, en un 2,25% nominal.

Lo que tengo a honra a informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo